## REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018

SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA (III ETAPA)

RED PRESTACIONAL ALMENARA

## **CUADRO DE MÉRITOS**

HOSPITAL GUILLERMO

CENTRO ASISTENCIAL

ALMENARA

DONDE SE UBICA EL

IRIGOYEN/GERENCIA
QUIRURGICA / SERVICIO DE

N° DE PLAZA:

04022000

CÓDIGO SISPROM:

F6PSS-003

CARGO:

PROF. DE SALUD SUPERVISOR

CARGO:

**OBSTETRICES** 

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES					
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
1	JARAMA CAYSAHUANA, LILIAN	APTO	23.05	20.00	28.75	71.80	GANADOR

(\*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

## NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los articulos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo a la programación del Cronograma de Actividades vigente, la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: El 22.10.2021 y 25.10.2021
  - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Prestacional Almenara
  - Horario: de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas

c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente a lo indicado en el artículo 51° y en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación (autenticada por fedatario) que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el(la) participante, y de detectarse que en el escrito consigne la figura de "queja", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, procederá a la devolución de lo presentado.

Lima, 20 de Octubre del 2021

COMPSON DE CONCURSO DE LA RELI PAES LA CIDADA A LA BARRANA PRINA LA ASSIGNACIÓN DE CAPACIOS DE EXAMINAS DE DIPÍO A PARTIMENA SERVA ASSITUANDA DE SUPERA Y COCARDO, PARA LOS PARTIMENSONS DE LA SALUDINO MEDICOS EN LOS CENTROS (ASSISTADALES DE LA SALUDINO MEDICOS EN LOS CENTROS (ASSISTADALES

DR. DANFER WENCESLAO HUAPAYA GRACIA

COURSON DE CONCURSO DE LA REN PRESTACIONAL ALMENARA PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JESTURAS DE DOTO ASSTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV Y COORD. PARA LOS PROFESONALES DE LA SALUD MO MEDICOS EN LOS JENTROS ASSTENCIALES

> DR. WELMER ZAPATA COSSIO SECRETARIO TECNICO

COMBIÓN DE CONCURSO DE LA RED PRESTABICIMA ALMENMA PRAN LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURAS DE DPTO, ASSTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV. Y COODED, PARA LOS PROFESONALES DE LA SALUÍN DO MEDICOS DEL DO CENTROS ASISTIMONALES

ABOG. SUSANA IVONNE GUERRERO LOPEZ JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA RPA COMSON DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA PARA LA ASCAACION DE CARCOS DE RELIGIANDO DIFIO ASSTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV<sub>A</sub>COGRO, PARA TOS PROFESIONALES DE LA SALUQHO MEDICOS EJACOS CENTROS ASSTENCIALES

OBS. ERIKA GINA AMUNATEGUI LUNA REPRESENTANZ DEL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERU COMSON DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA PARA
LA ASIGNACION DE CARGOS DE FETATURAS DE OPTO. ASSTENCIAL
SERV ASSITENCIAL DE SUPERV, YAÇORO: PARA LOS PROFESOMALES
DE LA SALUD NO NEDECOS ERLOS CENTROS ASISTENCIALES

Anla W Kalkimina M OBS. ZOILA MILAGROS PALOMINO MORAN REPRESENTANTE SINACOBSS